



Agencia Tributaria
Teléfono: 901 33 55 33
www.agenciatributaria.es

Prestación patrimonial por conversión de activos por impuesto diferido en crédito exigible frente a la Administración tributaria

AUTOLIQUIDACIÓN

Modelo

221

221NNNNNNNN N

Espacio reservado para la numeración por código de barras

Identificación (1)

NIF Razón social

Solo para entidades que forman parte de un grupo:

NIF Entidad Representante/Dominante (incl. en el grupo fiscal) Nombre o razón social Entidad Representante/Dominante (incl. en el grupo fiscal) Nº grupo

- Representante (entidad no dominante)
 Dominante (incluida en el grupo fiscal)

Devengo (2)

Ejercicio Tipo de ejercicio
Declaración relativa al período impositivo comprendido desde el al

Liquidación (3)

Importe total AID pendiente de aplicación 2008 a 2015 (DT 33ª.1 y 6 a) LIS 01
Suma cuotas líquidas positivas Impuesto sobre Sociedades 2008 a 2015 02
Importe AID con prestación patrimonial 2008 a 2015 ([01] - [02]) 03
Porcentaje aplicable 04
Importe de la prestación ([03] x [04]) 05
Resultado de la autoliquidación anterior 06
(exclusivamente en caso de autoliquidación complementaria)
Importe a ingresar 07

Ingreso (4)

Ingreso efectuado a favor del **Tesoro Público**. Cuenta restringida de colaboración en la recaudación de la AEAT de declaraciones-liquidaciones o autoliquidaciones.

Forma de pago: Código IBAN
Importe:

Complementaria (5)

Si esta autoliquidación es complementaria de otra autoliquidación anterior correspondiente al mismo concepto, ejercicio y período, indíquelo marcando con una "X" esta casilla.

Autoliquidación complementaria

En este caso, consigne a continuación el número de justificante identificativo de la autoliquidación anterior.

Nº de justificante